



Sindicatura
Guadalajara

OFICIO: SIN/EA/0307/TRANSPARENCIA/2025

Asunto: *Obligaciones de Transparencia
Derechos Humanos Enero 2025*

Lic. Ruth Alejandra López Hernández
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente

A/A: Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Síndico Municipal de Guadalajara

Sirva la presente para extenderle un cordial saludo, asimismo con fundamento en los artículos 8 arábigo 1, 25 arábigo 1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 8 fracción VI, y 21 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara y de conformidad con los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información del Sistema Nacional de Transparencia, remito a usted por este medio las evidencias de cargas de información a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y el reporte respectivo de PUBLICACIÓN PNT de la ***Dirección de Derechos Humanos***, que corresponde a las ***“Recomendaciones Derechos Humanos (LTAIPEJM8FVI-M), (LTAIPEJM8FVI-M2) y (LTAIPEJM8FVI-M3) del periodo que comprende del 01 primero al 31 treinta y uno de Enero de 2025”***, así como el archivo de evidencia de carga correspondiente de cada inciso.

Así mismo, se hace de su conocimiento lo siguiente mediante el oficio que se describe:

- **SIN/DDHH/0076/2025, emitido por la Dra. Sandra García Palma, Titular de la Dirección de Derechos Humanos, mediante el cual informa que “del periodo que comprende del día 01 al 31 de enero del año 2025, NO/NO se recibieron nuevas Recomendaciones en materia de Derechos Humanos en esta Dirección”... (sic).**

Lo anterior a fin de que se tenga a bien examinar la información proporcionada y de ser el caso, realice las observaciones necesarias a este enlace de Transparencia de Sindicatura.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 07 de Febrero del 2025


María del Rosario Castillo Lamas
Enlace de Transparencia de la Sindicatura



**Sistema de Transparencia
Sindicatura**



Sindicatura
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

14:00
07 FEB. 2025

RECIBIDO
Enlace de Transparencia
Sindicatura

Oficio: SIN/DDHH/0076/2025
Asunto: Informe de Transparencia/enero

María del Rosario Castillo Lamas
Enlace de Transparencia y Buenas Prácticas
de la Sindicatura Municipal de Guadalajara
Presente

Aunado a un cordial saludo, me permito informar a usted que en el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de enero de 2025, NO/NO se recibieron nuevas Recomendaciones en materia de Derechos Humanos en esta Dirección.

Lo anterior fue señalado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) por lo que se adjuntan vía correo electrónico a la siguiente dirección: maria.castillo@guadalajara.gob.mx, en formato de excel los comprobantes de procesamiento del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, así como los respectivos comprobantes de carga mediante los formatos LTAIPEJM8FVI-M, LTAIPEJM8FVI-M2 y LTAIPEJM8FVI-M3.

Se hace de su conocimiento a fin de que, al ser el enlace y titular facultada para atender los temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y buenas prácticas, tengan a bien examinar la información proporcionada y de ser el caso, realice las observaciones necesarias a esta Dirección de Derechos Humanos.

Se informa y peticiona lo anterior, de conformidad a lo estipulado en los artículos 1 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 1, 2 y 3 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y derivado de las facultades y atribuciones que le son conferidas a la Síndica Municipal de Guadalajara, mismas que son encomendadas a esta Dirección de Derechos Humanos, de conformidad con el artículo 172 fracciones II, III, IV y V del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Atentamente



Gobierno de
Guadalajara

Sandra García Palma
Dra. Sandra García Palma
Titular de la Dirección de Derechos Humanos
del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco

SGP/mhh